REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.476.552
SANTACRUZ CARABALI
APELLIDOS
LEIDY VANESSA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1992
JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-AGO-2010 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3106400-00596479-F 1112476552-20140707 0039129045A 1 3102956433

REPORTE DEL PROCESO
76001400300620170023900

Fecha de la consulta: 2021-06-21 09:34:29
Fecha de sincronización del sistema: 2021-06-21 08:54:56

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2017-04-18	Clase de Proceso	Ejecutivo Singular
Despacho	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	Juez 03 Civil Municipal Ejecucion Sentencias Cali	Ubicación del Expediente	Despacho
Tipo de Proceso	De Ejecución	Contenido de Radicación	

Sujetos Procesales

Tipo	Es Emplazado	Nombre o Razón Social
Demandante	No	FIANZACREDITO S.A.
Demandado	No	LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2021-06-16	Recepción memorial	PARTE DEMANDADA REITERA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS/ 4 FOLIOS/ 9706 GD 57586 (09 06 2021)			2021-06-16
2021-06-11	Al despacho	TITULOS - 9683-59227-59549-52931-52503-59445-57272-54366-49134-703356 HIBRIDO			2021-06-11
2021-06-11	Recepción memorial	SOLICITUD PAGO DE TITULOS VALORES/ RBDO 02-06-2021/ 1 FL 9674 GD 57272			2021-06-11
2021-06-01	Recepción memorial	SOLICITUD REITERANDO PAGO DE TITULOS/ RBDO 26-05-2021/ 1 FL 9674 GD 59445			2021-06-01
2021-05-24	Fijacion estado	Actuación registrada el 24/05/2021 a las 13:32:23.	2021-05-25	2021-05-25	2021-05-24
2021-05-24	Auto resuelve Solicitud				2021-05-24
2021-05-18	Oficio Firmado	OFICIO FIRMADO Y PARA PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB, EL EXPEDIENTE PASA A GESTION DOCUMENTAL. 9657			2021-05-18
2021-05-10	Al despacho	TITULOS - 9683-54366-49134			2021-05-10
2021-05-03	Recepción memorial	SOLCIITUD RESPUESTA SOBRE PAGO DE TITULOS/ RBDO 29-04-2021/ 1 FL 9674 GD 54366			2021-05-03
2021-04-26	Oficio Virtual Elaborado	9703			2021-04-26
2021-04-27	Recepción memorial	MEMORIAL SOLICITANDO TITULOS 1FL 9674 GD 49134			2021-04-27
2021-04-26	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/04/2021 a las 10:55:27.	2021-04-27	2021-04-27	2021-04-26
2021-04-26	Auto resuelve Solicitud	demandado debe aportar oficio diligenciado			2021-04-26
2021-04-23	Recepción memorial	DEMANDADA ALLEGA ESCRITO DE QUEJA/ 10 FLS 9674 GD 52503			2021-04-23
2021-04-23	Recepción memorial	SOLICITUD DESARCHIVO TITULOS VALORES/ RBDO 22-04-2021/ 6 FLS 9674 GD 52931			2021-04-23
2021-04-23	Recepción memorial	REITERANDO SOLICITUD DE TITULOS/ RBDO 22-04-2021/ 48 FLS 9674 GD 59549			2021-04-23
2021-04-23	A Notificaciones y	baja para estado, 9630			2021-04-23

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
	Comunicaciones				
2021-04-20	Recepción memorial	SOLICITUD REITERANDO PAGO DE TITULOS/ RBDO 19-04-2021/ 7 FLS 9674 GD 59227			2021-04-20
2021-03-20	Al despacho	TITULOS - 9683-58660-47984-8061			2021-03-20
2021-03-16	Desarchivo	9683			2021-03-16
2021-02-19	Recepción memorial	SOLICITA PAGO DE TITULOS / 1 FOLIOS / 9714 GD 65968 RBDO 15--02-2021			2021-02-19
2021-02-03	Recepción memorial	SOLICITUD TITULOS/RBDO 27-01-2021/ 1 FL 9674 GD 58660			2021-02-03
2020-12-11	Recepción memorial	REITERA SOLICITUD DE DESARCHIVO/ 7 FOLIOS / 9690 GD 8061 (RBDO.02-12-2020)			2020-12-11
2020-11-24	Memorial Arancel Costos CUN	ARANCEL JUDICIAL PARA DESARCHIVO OPERACION:148830644 VALOR: $ 6800 FECHA: 23-10-2020 / 6 FOLIOS/ 9700 GD 47984 (RBDO 10-11-2020)			2020-11-24
2020-11-19	Desarchivo	9683			2020-11-19
2020-10-28	Recepción memorial	RECEPCION 26/10/2020 DESARCHIVO Y TITULOS FLS 7 9659 GD 703356			2020-10-28
2019-12-02	Archivo Definitivo	CAJA 2731 - COD 9683			2019-12-02
2019-11-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/11/2019 a las 11:05:59.	2019-11-21	2019-11-21	2019-11-19
2019-11-19	Agreguese a autos				2019-11-19
2019-11-19	A Notificaciones y Comunicaciones	9629			2019-11-19
2019-10-31	Al despacho	TITULOS - 9683-3544			2019-10-31
2019-10-29	Recepción memorial	CORREO ELECTRONICO RECIBIDO DEL JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE CALI OFICIO # 3236 ORDENA LA CONVERSION DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES 2 FOLIOS 9654 GD 3544			2019-10-29
2019-09-27	A Depositos Judiciales	PROCESO QUEDA EN CUSTODIA POR CONVERSION 9679			2019-09-27

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2019-09-27	A Depositos Judiciales	CUSTODIA - 9683			2019-09-27
2019-09-26	A Gestion Documental	PARA DIRECCIONAR -9702			2019-09-26
2019-09-24	A Citaduria	A CITADURIA PARA ENVIO DE OFICIOS (ANAQUEL PENDIENTES)--9716			2019-09-24
2019-09-23	A secretaría	PENDIENTE ENVÌO OFICIO - 9716			2019-09-23
2019-09-11	A Atencion Publico	ENVIO DE OFICIOS 9683			2019-09-11
2019-09-04	Fijacion estado	Actuación registrada el 04/09/2019 a las 14:28:19.	2019-09-06	2019-09-06	2019-09-04
2019-09-04	Auto ordena Conversión de Título J.				2019-09-04

Gmail **Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>**

Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

17 mensajes

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de enero de 2021, 15:23
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali 27 de enero de 2021, 16:13
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de enero de 2021, 16:23
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias
[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 27 de enero de 2021, 21:25
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado por favor aporte la radicación del proceso para brindarle la información requerida. 9686

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de enero de 2021, 21:28
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 28 de enero de 2021, 14:29
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.

cd 9708

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 28 de enero de 2021, 14:34
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .
[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 15 de febrero de 2021, 10:30
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia,
Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

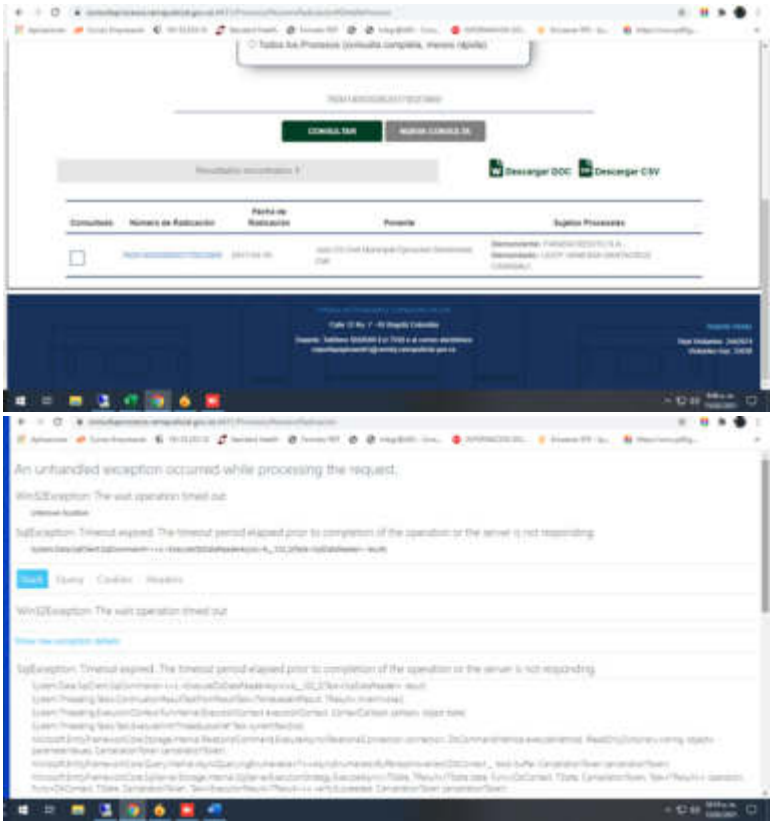

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 de marzo de 2021, 12:53
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

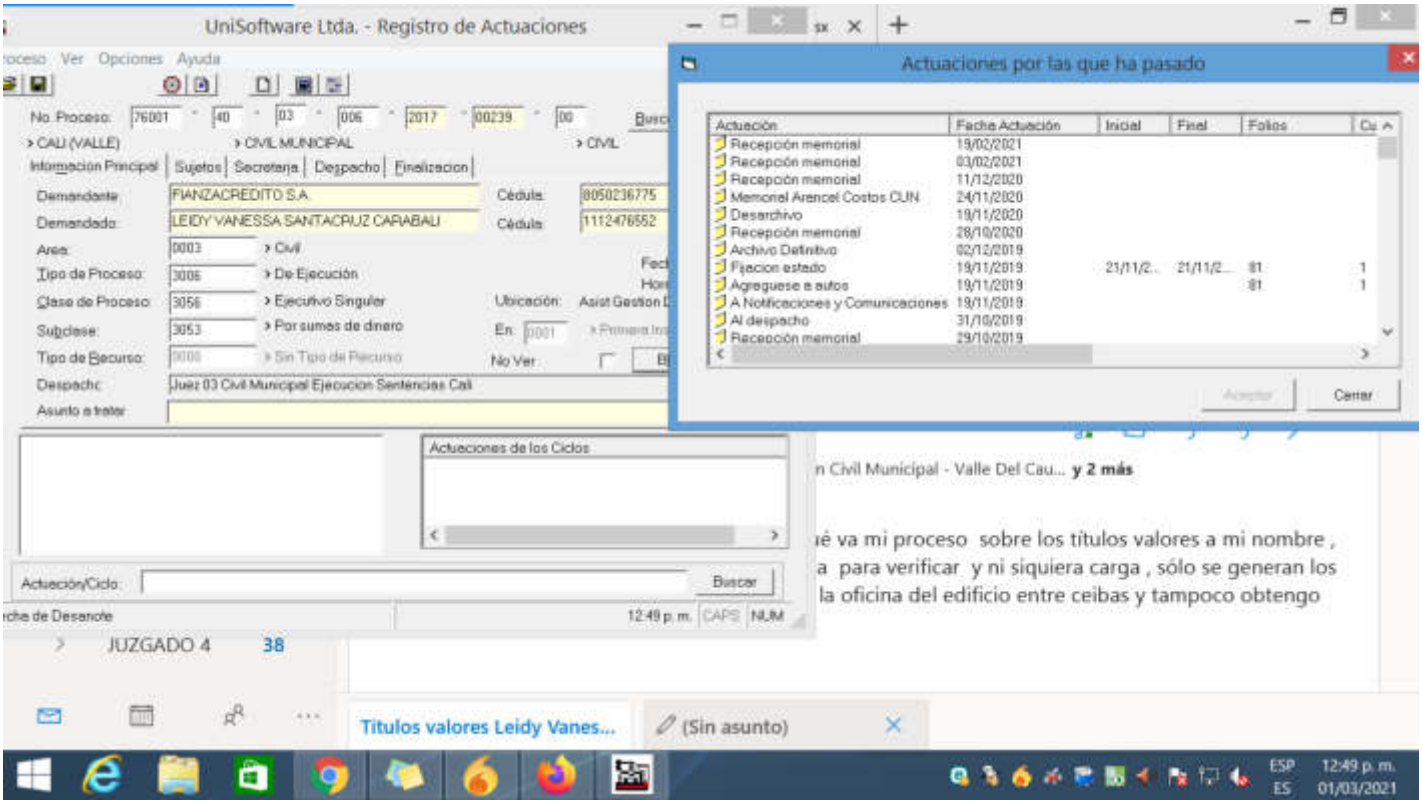

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHIM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 12 de marzo de 2021, 14:42
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde,
Reitero mi solicitud frente al estado de mi tramite ya que la última modificación o actuación en el sistema aparece el 19 de febrero ya casi un mes .
Agradezco su pronta respuesta .

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 15 de marzo de 2021, 13:41
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde , necesito información del estado de mi trámite , desde el 19 de febrero no se reflejan en el caos ninguna actualización o anotación nueva sobre mis títulos valores . .
[Texto citado oculto]

---

postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co <postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co> 15 de marzo de 2021, 13:41
Para: leidysantacruzc@gmail.com

Office 365

Your message to gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co couldn't be delivered.

A custom mail flow rule created by an admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has blocked your message.

ESTE BUZÓN FUE INACTIVADO

leidysantacruzc	**Office 365**	**cendoj.ramajudicial.. . .**
Sender		**Action Required**
		Blocked by mail flow rule

How to Fix It

An email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that blocks messages that meet certain conditions, and it appears that your message has met one or more of those conditions.

- Check the text above for a custom message from the email admin that may help explain why your message was blocked and how you might be able to fix it. For example, removing prohibited words from the message or sending the message from a different email account may be sufficient to deliver your message.

If you've tried and you're still not able to fix the problem, consider contacting the email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co to discuss what to do. While they're unlikely to remove or relax the rule, if you have a legitimate need to deliver your message they may offer guidance for how to do so.

More Info for Email Admins

Status code: 550 5.7.1_ETR

This error occurs because an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that has blocked the sender's message.

In some cases, the sender can change the message so it no longer violates the rule. However, depending on the rule's conditions, it's possible that the only way to deliver the message is to change the rule itself, and only an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co can do that. Although it's possible the rule is unintentionally flawed or it's stricter than the admin intended, it may be working exactly as they want it to.

Original Message Details

Created Date:	3/15/2021 6:41:45 PM
Sender Address:	leidysantacruzc@gmail.com
Recipient Address:	gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Subject:	Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Error Details

Reported error:	*550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy*

DSN generated by: BL0PR01MB4418.prod.exchangelabs.com

Message Hops

HOP	TIME (UTC)	FROM	TO	WITH	RELAY TIME
1	3/15/2021 6:41:58 PM		mail-wm1-f41.google.com	SMTP	13 sec
2	3/15/2021 6:41:58 PM	mail-wm1-f41.google.com	BL2NAM02FT021.mail.protection.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
3	3/15/2021 6:41:58 PM	BL2NAM02FT021.eop-nam02.prod.protection.outlook.com	MN2PR15CA0049.outlook.office365.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
4	3/15/2021 6:41:58 PM	MN2PR15CA0049.namprd15.prod.outlook.com	BL0PR01MB4418.prod.exchangelabs.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*

Original Message Headers

```
Received: from MN2PR15CA0049.namprd15.prod.outlook.com (2603:10b6:208:237::18)
 by BL0PR01MB4418.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:208:89::13) with Microsoft
 SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.3933.32; Mon, 15 Mar 2021 18:41:58 +0000
Received: from BL2NAM02FT021.eop-nam02.prod.protection.outlook.com
 (2603:10b6:208:237:cafe::1b) by MN2PR15CA0049.outlook.office365.com
 (2603:10b6:208:237::18) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
 cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.3933.32 via Frontend
 Transport; Mon, 15 Mar 2021 18:41:58 +0000
Authentication-Results: spf=pass (sender IP is 209.85.128.41)
 smtp.mailfrom=gmail.com; cendoj.ramajudicial.gov.co; dkim=pass (signature was
 verified) header.d=gmail.com;cendoj.ramajudicial.gov.co; dmarc=pass
 action=none header.from=gmail.com;
Received-SPF: Pass (protection.outlook.com: domain of gmail.com designates
 209.85.128.41 as permitted sender) receiver=protection.outlook.com;
 client-ip=209.85.128.41; helo=mail-wm1-f41.google.com;
Received: from mail-wm1-f41.google.com (209.85.128.41) by
 BL2NAM02FT021.mail.protection.outlook.com (10.152.77.158) with Microsoft SMTP
 Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.3933.32 via Frontend Transport; Mon, 15 Mar 2021 18:41:58 +0000
Received: by mail-wm1-f41.google.com with SMTP id 12so3698974wmf.5;
        Mon, 15 Mar 2021 11:41:58 -0700 (PDT)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=gmail.com; s=20161025;
        h=mime-version:references:in-reply-to:from:date:message-id:subject:to;
        bh=RFWzchkCRFxA5wBKz9EGjzI2TSZ10OWPHNeWhVPITKM=;
        b=T3vEG8Gj7vXKITPhWnP0KFf9Nxi/8aTzSsi8FogRqcnyH8ICwo+P6Qy7NelW2WbFj5
         7vlZ/OlXvV3ozL8f5VHN3PnrBbr6xXpF9BXJq0vF+muKOR3DjNzKbUOvGNEMz3x7wfkC
         cV/qOSp2mP8OH01S9gj8q3JG6QZsg5YyErrcH9AXJkBnD6touG9jqze3g50w/pEn2BCp
         W72l6pmU59vN75X7/0gRpoI8jcadQ83kKptd/WDvw8BnNfCPAZiPuax3eWcRmdUxm/wQ
         nfMawmBKJnSIrsPbaluSoEExOvlwkbc6AocPBjsmhXWk+mLBCoI34CS6tqCewCao3pcf
         TEfg==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=1e100.net; s=20161025;
        h=x-gm-message-state:mime-version:references:in-reply-to:from:date
         :message-id:subject:to;
        bh=RFWzchkCRFxA5wBKz9EGjzI2TSZ10OWPHNeWhVPITKM=;
        b=cilfW8VcP+2iMcYQ0Rr/kV+XTfHUFg6cBhNy6QCZ/KqT7zRFHwCRv78KdJfVnuatoy
         AMLQdWqL0aLuLxhFFwOuMAO3frEF+C3SB9PvtNhpvZ1G0Jhw12ZJsWb/j861mHW0bgzF
         JLX/s9D35wQmCVYJyVUo5NZK4m6H2518Pv9CSl07Ip7KYtJO+ktqmYIEIPtvWyO+kCRc
         4qtLzNYOVh/RgFEOk1u+ibOkGhSUdSPFKrAuJDKurQzOUlUnTKEaYn8Kqng6xpuueyaL
         +iShr5ekqsXjcWKwKlaoFKjLrKD7IRJCoItbCbzzRLRJstrs81ntC8ny1OUpxtpiUduO
         j0jg==
X-Gm-Message-State: AOAM530Gug5rU9dZidX7nMsBlZkHgNvYNj1I51MuVGSc4FgpkCB3A9xf
        fZlXKR1OJanYvZI4kkJtVvFxh5uQu+UFrIFKORxtMsfC
X-Google-Smtp-Source: ABdhPJztK81rcgRkxjy/Bqg5S8U2e2GqI0pOOPnIzhIpmmmx2+tXgSLETxUyofygZvi/koqis8H4X/NJJz2ANTw9zXc=
X-Received: by 2002:a05:600c:3790:: with SMTP id o16mr1029262wmr.110.1615833716670;
 Mon, 15 Mar 2021 11:41:56 -0700 (PDT)
MIME-Version: 1.0
References: <CA+eVMQyMKPQ7A_hW_L=g9SSuvQ=WZPRGytMZJ8DqbSEVo_-77g@mail.gmail.com>
 <BN8PR01MB5524D01F25DA9CD9F3CB9A4BCCBB9@BN8PR01MB5524.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQwFxOuAz0E+wFq8e5inUaNkgE_2prvNNojG+naoE7vmsQ@mail.gmail.com>
 <CA+eVMQx2u6tvP8=qBS2d12fE74SF_5DnkgrovS7eeKRK-k47ew@mail.gmail.com>
 <CY4PR01MB234131F1C38FB7DB2F8199B3DEBA9@CY4PR01MB2341.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQx0H0-9FemuMFFHcX3vJW=gV6sfW-Ge288Rz5b+GV-PoQ@mail.gmail.com>
```

<CA+eVMQzvmtzGqcsKNt=MbE+6YgDOmy-y1kr9ucNXCO5r2fGBMw@mail.gmail.com> <BN6PR01MB2339EE4A42CB557D7CC044E9DE9A9@BN6PR01MB2339.prod.exchangelabs.com>
In-Reply-To: <BN6PR01MB2339EE4A42CB557D7CC044E9DE9A9@BN6PR01MB2339.prod.exchangelabs.com>
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: Mon, 15 Mar 2021 13:41:45 -0500
Message-ID: <CA+eVMQy8c69yBwc0DBZ5wX9k61L9ahc+RPyn3eAGKhQ9+UBN6Q@mail.gmail.com>
Subject: =?UTF-8?Q?Fwd=3A_T=C3=ADtulos_valores_Leidy_Vanessa_santacruz_Caraba?=
 =?UTF-8?Q?li?=
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
 Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
 =?UTF-8?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=C3=B3n_Civil_Municipal_?=
 =?UTF-8?Q?=2D_Valle_Del_Cauca_=2D_Cali?= <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Content-Type: multipart/related; boundary="000000000000b34fad05bd979ad1"
Return-Path: leidysantacruzc@gmail.com
X-EOPAttributedMessage: 0
X-EOPTenantAttributedMessage: 622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b:0
X-MS-Office365-Filtering-HT: Tenant
X-MS-PublicTrafficType: Email
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: cf596f82-105b-4420-e311-08d8e7e203a4
X-MS-TrafficTypeDiagnostic: BL0PR01MB4418:
X-MS-Exchange-AtpMessageProperties: SA|SL
X-MS-Exchange-Transport-Forked: True

Final-Recipient: rfc822;gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Action: failed
Status: 5.7.1
Diagnostic-Code: smtp;550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy
X-Display-Name:
 =?iso-8859-1?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=F3n_Civil_Municip?=
 =?iso-8859-1?Q?al_-_Valle_Del_Cauca_-_Cali?=

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali" <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 15 Mar 2021 13:41:45 -0500
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
Buena tarde , necesito información del estado de mi trámite , desde el 19 de febrero no se reflejan en el caos ninguna actualización o anotación nueva sobre mis títulos valores . .

LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
Subject: RE: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

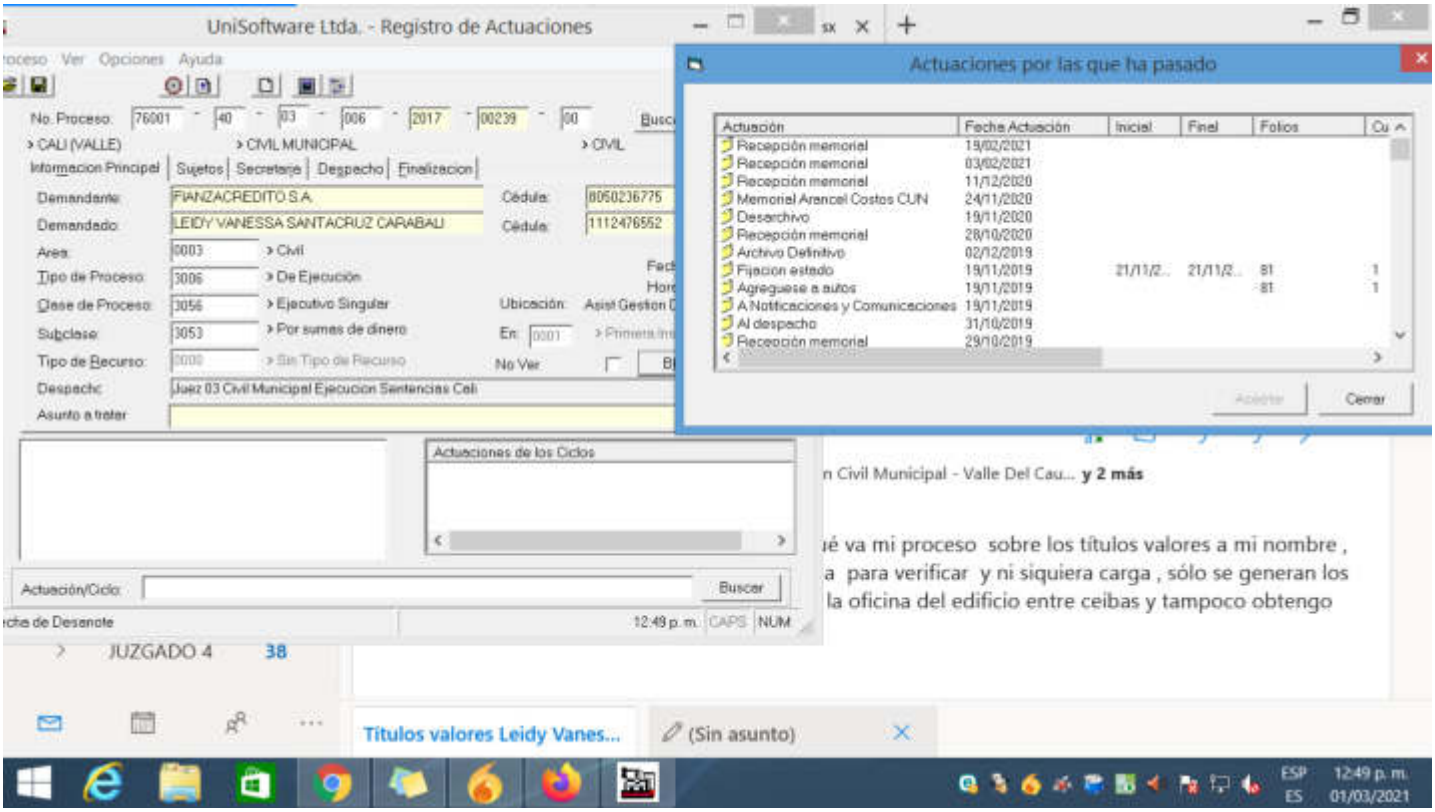

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buen dia,
Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

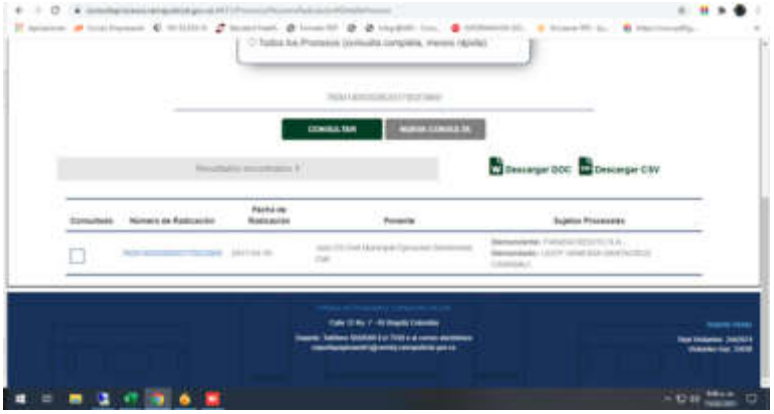

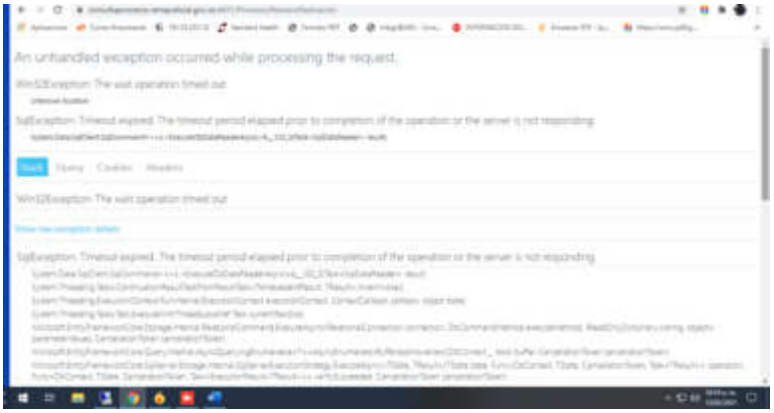

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: jue, 28 de ene. de 2021 a la(s) 14:34
Subject: Re: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .

El jue., 28 de enero de 2021 2:29 p. m., Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Estimado Usuario de la administración de Justicia
>
> En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.
>
> cd 9708
>
> Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:
>
> - Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
> - Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias

El mié., 27 de enero de 2021 4:13 p. m., Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.
>
> ---
>
> **De:** Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
> **Enviado:** miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
> **Para:** Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Cc:** Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Asunto:** Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
>
> Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 15 de marzo de 2021, 14:46
Para: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buena tarde,

Necesito información frente a mi solicitud , en que va mi proceso de entrega de títulos valores a mi nombre .

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 8 de abril de 2021, 02:34
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado una vez verificado el sistema se observa que el expediente de radicado **006-2017-239** se encuentra en despacho pendiente de dar tramite a la solicitud de titulos, se recomienda realizar seguimiento de los tramites por medio de la página web de la rama judicial. se adjunta instructivo para que sea de su conocimiento
9660

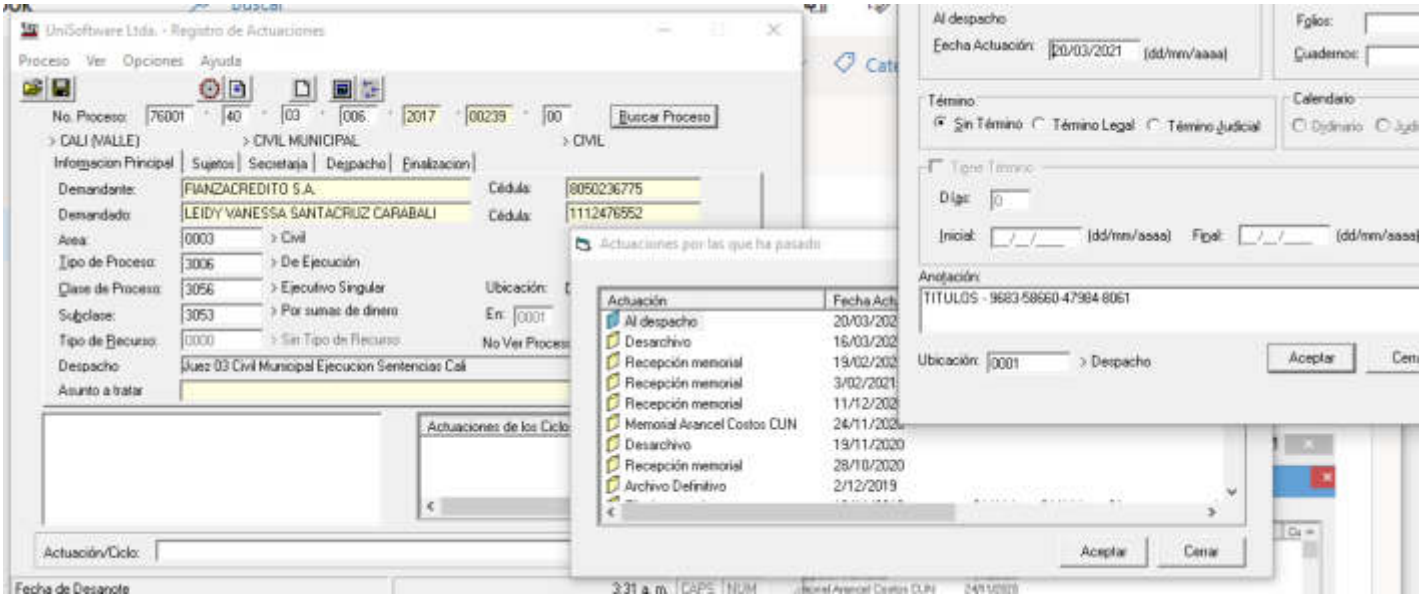

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHIM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 16 de marzo de 2021 9:49 a. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 02:46 p. m.

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buena tarde,

Necesito información frente a mi solicitud , en que va mi proceso de entrega de títulos valores a mi nombre .

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien... viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
Subject: RE: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

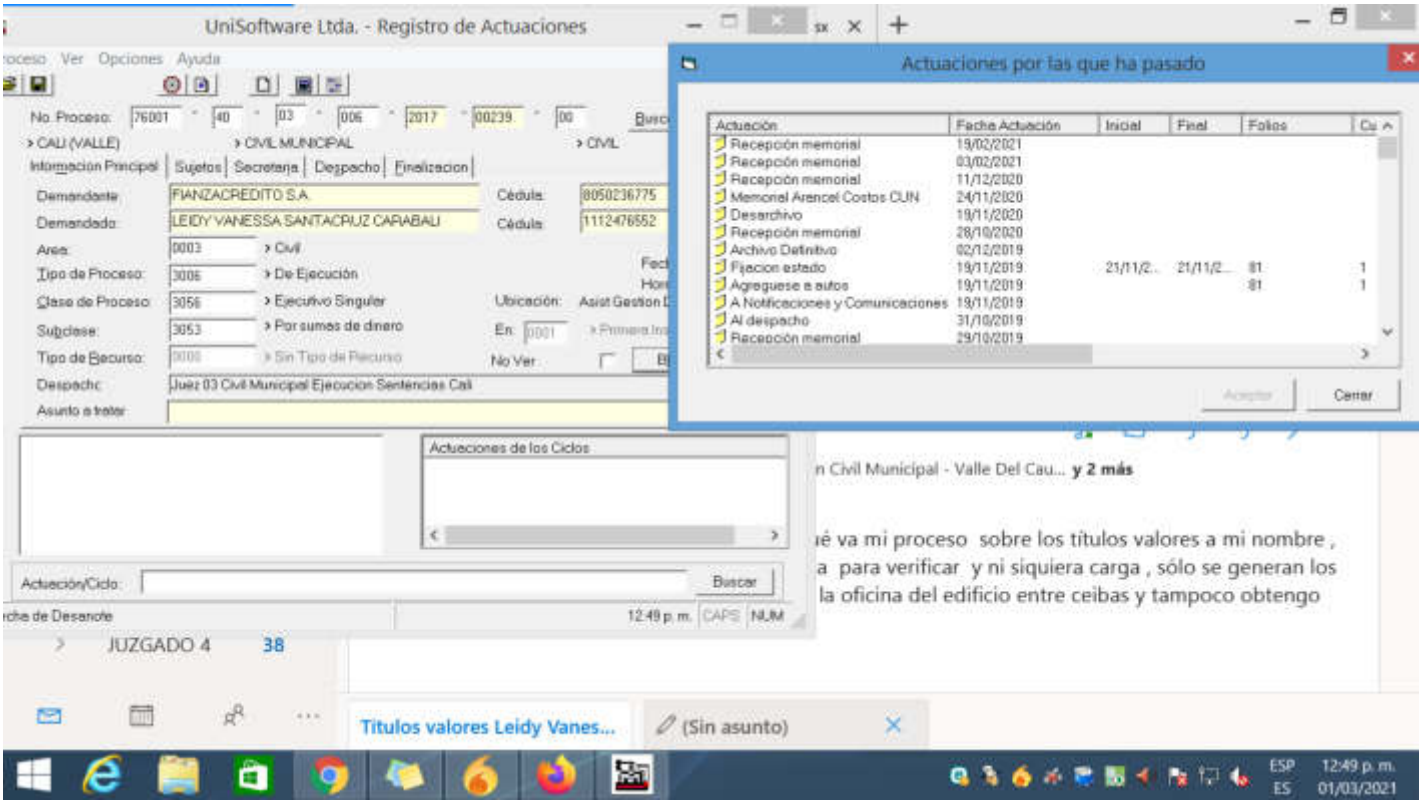

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHIM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico

Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buen dia,
Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

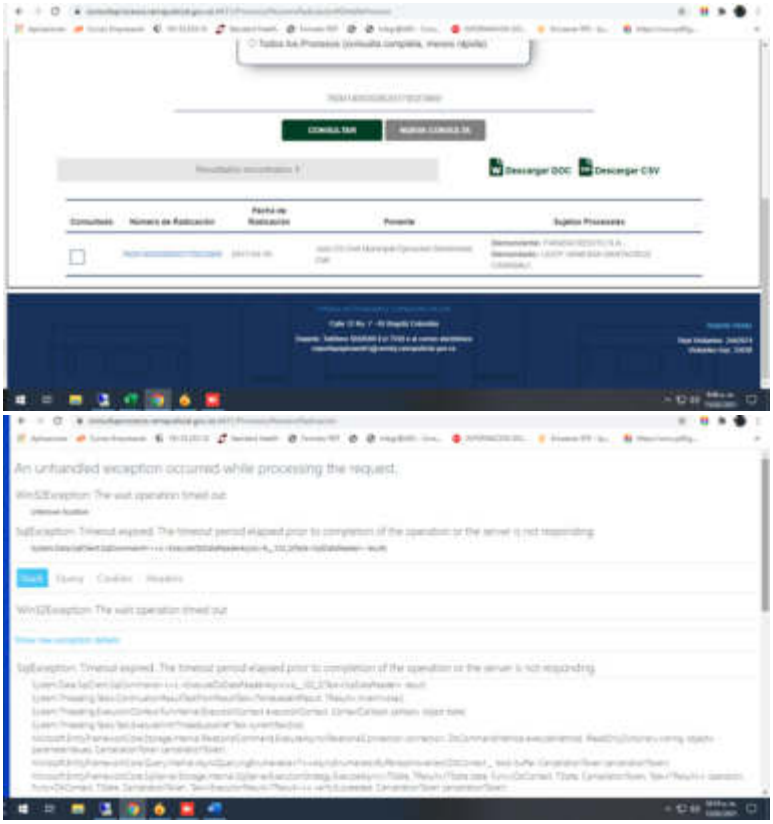

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: jue, 28 de ene. de 2021 a la(s) 14:34
Subject: Re: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .

El jue., 28 de enero de 2021 2:29 p. m., Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.

cd 9708

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6Dzfatl3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias

El mié., 27 de enero de 2021 4:13 p. m., Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.
>
> ---
>
> **De:** Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
> **Enviado:** miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
> **Para:** Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Cc:** Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Asunto:** Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
>
> Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

MANUAL DE CONSULTA PROCESOS- Web.pdf
94K

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 19 de abril de 2021, 08:03
Para: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia ,
Reitero mi solicitud desde hace un mes desde la última actuación al respecto y que me indican que ya estaban los títulos valores en despacho y no me han dado ninguna respuesta? .
Solicito entonces a ustedes me indiquen cual es el correo electrónico y la dirección donde debo remitir un oficio porque ya me han dilatado mucho esto .
Llevo desde octubre en esa solicitud y estamos a mitad de abril y nada que me dan respuesta con unas sumas de dinero que me pertenecen.
Quedo atenta

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: lun, 15 de mar. de 2021 a la(s) 14:46
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: <

Buen dia

Solicito nuevamente respuesta sobre el avance de la entrega de mis titulos valores .
Desde el 20 de marzo no se evidencian mas actuacines el respecto .
Gracais
[Texto citado oculto]

---

postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co <postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de abril de 2021, 08:03
Para: leidysantacruzc@gmail.com

Office 365

Your message to gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co couldn't be delivered.

A custom mail flow rule created by an admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has blocked your message.

ESTE BUZÓN FUE INACTIVADO

leidysantacruzc Sender	**Office 365**	**cendoj.ramajudicial.. . .** **Action Required**

Blocked by mail flow rule

How to Fix It

An email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that blocks messages that meet certain conditions, and it appears that your message has met one or more of those conditions.

- Check the text above for a custom message from the email admin that may help explain why your message was blocked and how you might be able to fix it. For example, removing prohibited words from the message or sending the message from a different email account may be sufficient to deliver your message.

If you've tried and you're still not able to fix the problem, consider contacting the email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co to discuss what to do. While they're unlikely to remove or relax the rule, if you have a legitimate need to deliver your message they may offer guidance for how to do so.

More Info for Email Admins

Status code: 550 5.7.1_ETR

This error occurs because an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that has blocked the sender's message.

In some cases, the sender can change the message so it no longer violates the rule. However, depending on the rule's conditions, it's possible that the only way to deliver the message is to change the rule itself, and only an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co can do that. Although it's possible the rule is unintentionally flawed or it's stricter than the admin intended, it may be working exactly as they want it to.

Original Message Details

Created Date:	4/19/2021 1:03:40 PM
Sender Address:	leidysantacruzc@gmail.com
Recipient Address:	gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Subject:	Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Error Details

Reported error:	*550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy*
DSN generated by:	BN6PR01MB2530.prod.exchangelabs.com

Message Hops

HOP	TIME (UTC)	FROM	TO	WITH	RELAY TIME
1	4/19/2021 1:03:54 PM		mail-wr1-f48.google.com	SMTP	14 sec
2	4/19/2021 1:03:54 PM	mail-wr1-f48.google.com	BL2NAM02FT026.mail.protection.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
3	4/19/2021 1:03:54 PM	BL2NAM02FT026.eop-nam02.prod.protection.outlook.com	MN2PR16CA0064.outlook.office365.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
4	4/19/2021 1:03:54 PM	MN2PR16CA0064.namprd16.prod.outlook.com	BN6PR01MB2530.prod.exchangelabs.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*

Original Message Headers


```
Received: from MN2PR16CA0064.namprd16.prod.outlook.com (2603:10b6:208:234::33)
 by BN6PR01MB2530.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:404:52::10) with Microsoft
 SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.4042.16; Mon, 19 Apr 2021 13:03:54 +0000
Received: from BL2NAM02FT026.eop-nam02.prod.protection.outlook.com
 (2603:10b6:208:234:cafe::88) by MN2PR16CA0064.outlook.office365.com
 (2603:10b6:208:234::33) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
 cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.4042.17 via Frontend
 Transport; Mon, 19 Apr 2021 13:03:54 +0000
Authentication-Results: spf=pass (sender IP is 209.85.221.48)
 smtp.mailfrom=gmail.com; cendoj.ramajudicial.gov.co; dkim=pass (signature was
 verified) header.d=gmail.com;cendoj.ramajudicial.gov.co; dmarc=pass
 action=none header.from=gmail.com;
Received-SPF: Pass (protection.outlook.com: domain of gmail.com designates
 209.85.221.48 as permitted sender) receiver=protection.outlook.com;
 client-ip=209.85.221.48; helo=mail-wr1-f48.google.com;
Received: from mail-wr1-f48.google.com (209.85.221.48) by
 BL2NAM02FT026.mail.protection.outlook.com (10.152.77.156) with Microsoft SMTP
 Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.4042.19 via Frontend Transport; Mon, 19 Apr 2021 13:03:54 +0000
Received: by mail-wr1-f48.google.com with SMTP id c15so25019299wro.13;
        Mon, 19 Apr 2021 06:03:54 -0700 (PDT)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=gmail.com; s=20161025;
        h=mime-version:references:in-reply-to:from:date:message-id:subject:to;
        bh=T0LYQp7nT9kjL2wfPPdyp0GIxVTUiyBDycC5jtn10RI=;
        b=Iy1v2b7YMTt/Ej+pX2CyId6catuupEUJjKTK3pqtCH37zOIxIbfGXep/ktz1cWODJA
         mWCkXFRc5L0sl7GF2zCxgdGK5+zNEpxmwrbStZo1B1jlhzPw6rouXOOGbQ91c2nbbaf0
         S4EqMtXO3Z3IvXreovhlj14adVpIctWV3sAydLyrI7PJNH1I3HuLZe5hi7TXy6MZxpEN
         DuzjQHkylxsjMW/QahfEbG1FHMX4/YGjHWtnwXw+DUpGDVkHaiW0eH2PXYYSmMyIpOho
         /hnxKegft4oH7Yh9hhC5oXjgriD9wmdq/uIS3gs49KkermDnF5cre4pC5pCyxwUmqEPd
         Vchg==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=1e100.net; s=20161025;
        h=x-gm-message-state:mime-version:references:in-reply-to:from:date
         :message-id:subject:to;
        bh=T0LYQp7nT9kjL2wfPPdyp0GIxVTUiyBDycC5jtn10RI=;
        b=FmnoPgVYbXiWW1yWSQnUVjYgH0PWZRXwzxNEvXbiBZK1pkyu0cSDxJ0EUfOGCV0l6M
         qwZcuDzEDZ3X4J3yAv47d8V1tAFNb7cSg/3Lva/BGy52dRCgaplLdxF7vCTLtkEME9yO
         w6W4rmbepdTUTNOTQg5Qebyz0h2crVL+kq1sDExpGZ+9oV0F5m7ezP6Dw96HxQOTtkhx
         csKv9jVpe251+iFLpyz5Xbj68yJ6TBcOvbEc8jwlMLnIZrLrhC0WgypcmGHsceQ/iprW
         xruu7yUTkyGb7R9FZlz7ymqQIf48+uxxOYO8g4syFGeDfboFvWbvQ563v+HufjuICPb+
         qLyw==
X-Gm-Message-State: AOAM530Z/TuJTQEQjtgvxN3ZVSlcU2W7Xo6bvOWRlm/9OTZ4Bcu2v1Bo
        0fL4A1KFjbzMyc0pgLHmF5tOfTu25LIYJHgF+LqRi/jbINY=
X-Google-Smtp-Source: ABdhPJylW3Z1ORUpou5jzmc+TTNA2KxZHTFBLmKY8/K57heeS+nBTQJ4FTC6vT1i9FxcVzGOFN6sBpMgJuJTcpDTs2M=
X-Received: by 2002:adf:fe09:: with SMTP id n9mr14701801wrr.284.1618837432181;
 Mon, 19 Apr 2021 06:03:52 -0700 (PDT)
MIME-Version: 1.0
References: <CA+eVMQyMKPQ7A_hW_L=g9SSuvQ=WZPRGytMZJ8DqbSEVo_-77g@mail.gmail.com>
 <BN8PR01MB5524D01F25DA9CD9F3CB9A4BCCBB9@BN8PR01MB5524.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQwFxOuAz0E+wFq8e5inUaNkgE_2prvNNojG+naoE7vmsQ@mail.gmail.com>
 <CA+eVMQx2u6tvP8=qBS2d12fE74SF_5DnkgrovS7eeKRK-k47ew@mail.gmail.com>
 <CY4PR01MB234131F1C38FB7DB2F8199B3DEBA9@CY4PR01MB2341.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQx0H0-9FemuMFFHcX3vJW=gV6sfW-Ge288Rz5b+GV-PoQ@mail.gmail.com>
 <CA+eVMQzvmtzGqcsKNt=MbE+6YgDOmy-y1kr9ucNXCO5r2fGBMw@mail.gmail.com>
 <BN6PR01MB2339EE4A42CB557D7CC044E9DE9A9@BN6PR01MB2339.prod.exchangelabs.com> <CA+eVMQyhN9OajAhB-voXP=q3qx=
9QPirJZ_e=qTiWc7U2_aDxQ@mail.gmail.com>
```

In-Reply-To: <CA+eVMQyhN9OajAhB-voXP=q3qx=9QPirJZ_e=qTiWc7U2_aDxQ@mail.gmail.com>
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: Mon, 19 Apr 2021 08:03:40 -0500
Message-ID: <CA+eVMQyg7dBc1i4P7qj2FLiU5AE83jnbLzT-_vnFk3JRoWLxEw@mail.gmail.com>
Subject: =?UTF-8?Q?Fwd=3A_T=C3=ADtulos_valores_Leidy_Vanessa_santacruz_Caraba?=
=?UTF-8?Q?li?=
To: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co,
=?UTF-8?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=C3=B3n_Civil_Municipal_?=
=?UTF-8?Q?=2D_Valle_Del_Cauca_=2D_Cali?= <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Content-Type: multipart/related; boundary="000000000000184a7105c052f623"
Return-Path: leidysantacruzc@gmail.com
X-EOPAttributedMessage: 0
X-EOPTenantAttributedMessage: 622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b:0
X-MS-PublicTrafficType: Email
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: f9529155-67d0-439a-280f-08d9033395e0
X-MS-TrafficTypeDiagnostic: BN6PR01MB2530:
X-MS-Exchange-AtpMessageProperties: SA|SL
X-MS-Exchange-Transport-Forked: True

Final-Recipient: rfc822;gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Action: failed
Status: 5.7.1
Diagnostic-Code: smtp;550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy
X-Display-Name:
=?iso-8859-1?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=F3n_Civil_Municip?=
=?iso-8859-1?Q?al_-_Valle_Del_Cauca_-_Cali?=

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
To: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, "Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali" <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 19 Apr 2021 08:03:40 -0500
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
Buen dia ,
Reitero mi solicitud desde hace un mes desde la última actuación al respecto y que me indican que ya estaban los títulos valores en despacho y no me han dado ninguna respuesta? .
Solicito entonces a ustedes me indiquen cual es el correo electrónico y la dirección donde debo remitir un oficio porque ya me han dilatado mucho esto .
Llevo desde octubre en esa solicitud y estamos a mitad de abril y nada que me dan respuesta con unas sumas de dinero que me pertenecen.
Quedo atenta

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: lun, 15 de mar. de 2021 a la(s) 14:46
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: <

Buen dia

Solicito nuevamente respuesta sobre el avance de la entrega de mis titulos valores .
Desde el 20 de marzo no se evidencian mas actuacines el respecto .
Gracais

Buena tarde,

Necesito información frente a mi solicitud , en que va mi proceso de entrega de títulos valores a mi nombre .

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
Subject: RE: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

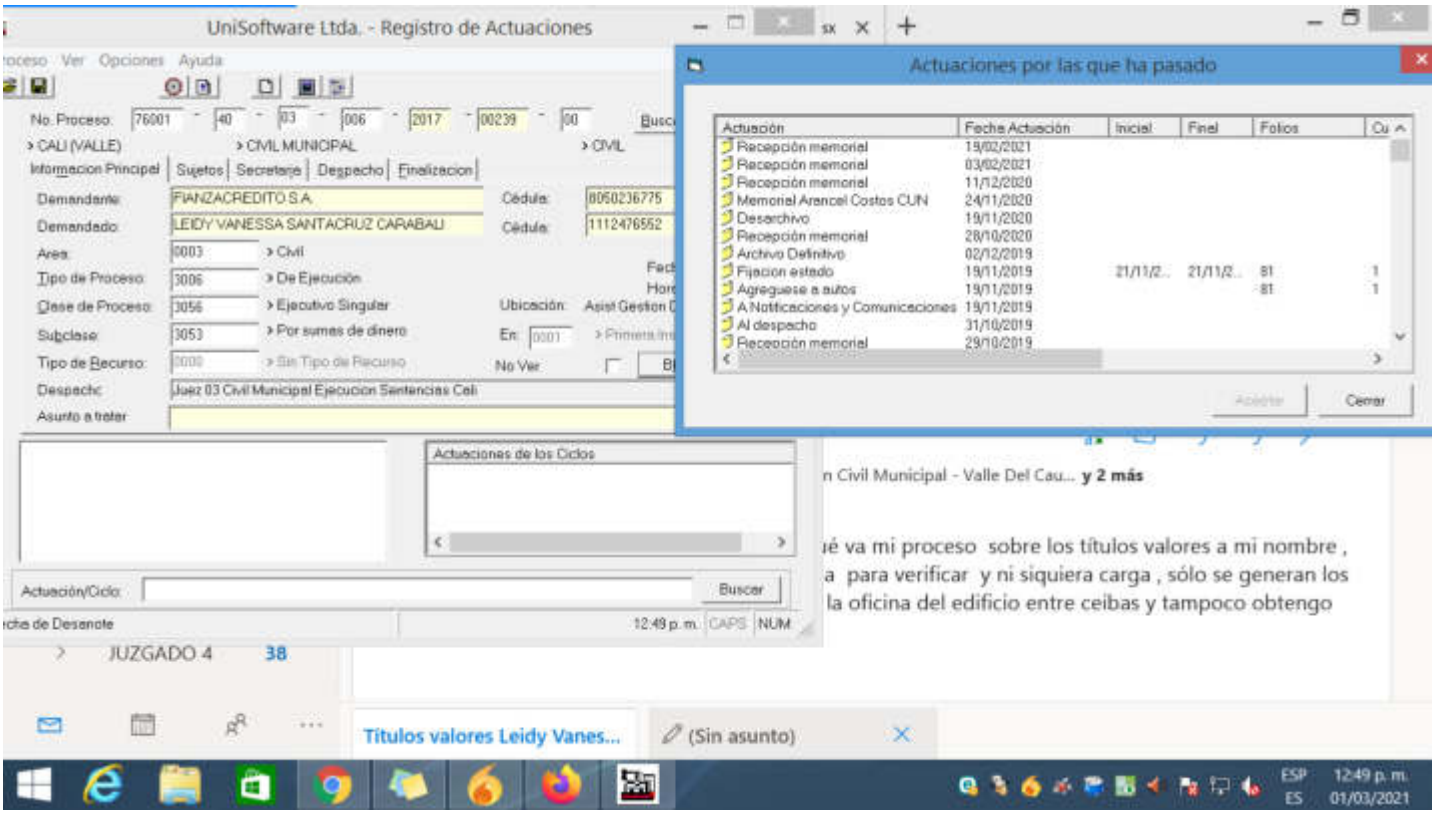

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buen dia,

Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

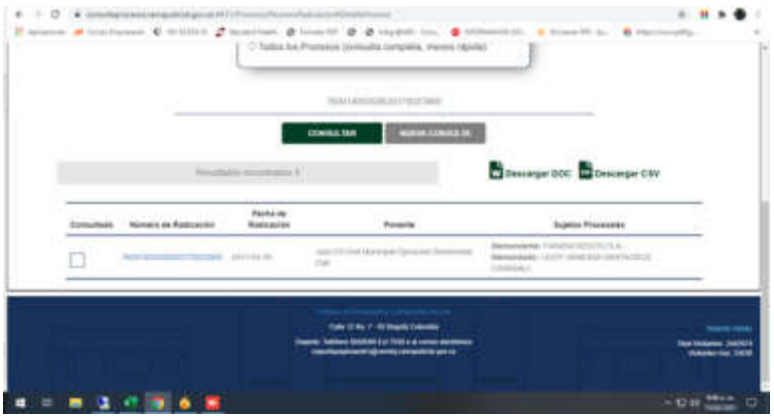

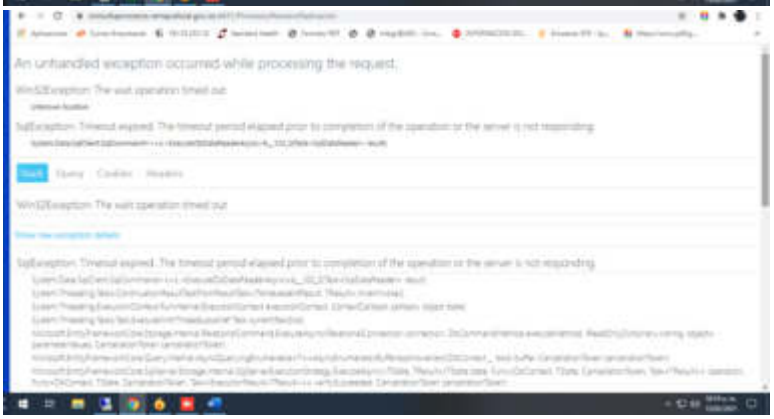

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: jue, 28 de ene. de 2021 a la(s) 14:34
Subject: Re: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .

El jue., 28 de enero de 2021 2:29 p. m., Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.

cd 9708

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6Dzfatl3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias

El mié., 27 de enero de 2021 4:13 p. m., Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.
>
> ---
>
> **De:** Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
> **Enviado:** miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
> **Para:** Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Cc:** Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Asunto:** Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
>
> Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 22 de abril de 2021, 12:54
Para: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Entonces hasta cuándo me van a dar las mismas respuestas.
Yo ya. Voy a instaurar les demanda y que mvtengan que pagar aparte de mi dinero el tiempo que va hasta la fecha desde abril de 2020 que terminó el proceso y desde septiembre que se les ordenó a ustedes devolverme mi dinero.
[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

image.png
75K

image.png
82K

image.png
126K

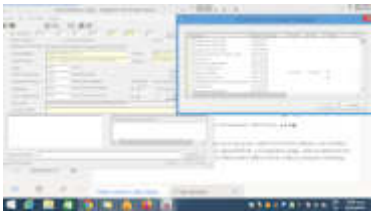

imagen.png
113K

MANUAL DE CONSULTA PROCESOS- Web.pdf
94K

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

RAD: 76001-40-03-006-2017-00239-00

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: FIANZACREDITO SA

APODERADO:

DEMANDADO: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI

APODERADO:

ARCHIVO

CUADERNOS _____
FOLIOS _____
CALI, _____

Scanned by CamScanner

58

Auto Sust No. 1855
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCION DE SENTENCIAS
Santiago de Cali, once (11) de abril de dos mil diecinueve 2019.

En atención al escrito que antecede, y de la revisión del portal web del Banco Agrario se desprende que no obran en la cuenta de este despacho títulos para cubrir el valor solicitado, luego entonces se oficiara al Juzgado de origen para que convierta los depósitos judiciales consignados por cuenta de este asunto.

Así las cosas, el Juzgado,

D I S P O N E

1.- DE conformidad con la Circular CSJVAC 17-36 del 19 de abril de 2017, **OFICIAR** al Juzgado SEXTO (6°) Civil Municipal De Cali-Valle, para que se sirva convertir todos los depósitos judiciales que reposan en la cuenta del despacho a este juzgado, que le correspondan a la demandada LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI con C.C. 1.112.476.552 dentro del proceso que adelanta FIANZA CREDITOS SA., bajo la radicación 2017-00239

2.- UNA VEZ se encuentren los depósitos judiciales en la cuenta del despacho, convertidos por el Juzgado de Origen, se resolverá sobre su entrega y terminación.

NOTIQUESE,

La Juez

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Rad. 2017-00239 (06)
Jp.

JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENNCIAS DE SANTIAGO DE CALI

En Estado No. **66** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **23-ABR-2019**

Juzgados de Ejecución Civiles Municipales
Carlos Eduardo Silva Cano
Secretario

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS 8881045

659

JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

DEPÓSITOS JUDICIALES

Santiago de Cali, 22 de abril de 2019.

OFICIO N° 03-1012

Señor (es):
JUZGADO SEXTO (6°) CIVIL MUNICIPAL
L. C.

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FIANZACREDITO S.A. NIT: 805023677-5
DEMANDADO: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI C.C. 1.112.476.552
RADICACION: 760014003-006-2017-00239-00

Me permito comunicarle que mediante providencia No. 1855 del 11 de abril de 2019 (folio 58), el JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "…***DISPONE:1.- DE*** *conformidad con la Circular CSJVAC 17-36 del 19 de abril de 2017,* ***OFICIAR*** *al JUZGADO SEXTO (6°) Civil Municipal De Cali-Valle, para que se sirva convertir todos los depósitos judiciales que reposan en la cuenta del despacho a este juzgado, que le correspondan a la demandada LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI con C.C#1.112.476.552 dentro del proceso que adelanta FIANZACREDITO S.A., bajo la radicación #2017-00239.****2.-UNA VEZ*** *se encuentren los depósitos judiciales en la cuenta del despacho, convertidos por el Juzgado de Origen, se resolverá sobre su entrega y terminación* ****....NOTIFIQUESE****, La Juez* ***CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ****. FDO."*

Anexo: auto debidamente notificado y ejecutoriado

Sírvase proceder de conformidad.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

9703

El presente oficio fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de

Scanned by CamScanner

CRE-001696

SEÑOR:
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI
E. S. D.

ORIGEN:	**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**
REFERENCIA:	**PROCESO EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**FIANZACREDITO S.A.**
DEMANDANDA:	**LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**
RADICACIÓN:	**2017-239**

ASUNTO: **TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL**

JULIANA RODAS BARRAGAN, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, conforme al poder que adjunto, solicito a usted muy respetuosamente sírvase ordenar a quien corresponda se realice a través de la suscrita la entrega a favor de mi representada de los títulos judiciales descontados a la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, de acuerdo al oficio de embargo dirigido al pagador y consignados a órdenes del Juzgado Sexto Civil Municipal por ser el juzgado de origen, por un valor total de **$1.675.608.**

TITULO	Nº	FECHA	VALOR
4069030002	273639	17/10/2018	$ 1.080.608
4069030002	288217	16/11/2018	$ 119.000
4069030002	304920	18/12/2018	$ 119.000
4069030002	321161	01/02/2019	$ 119.000
4069030002	330532	20/02/2019	$ 119.000
4069030002	341+	18/03/2019	$ 119.000
TOTAL			**$ 1.675.608**

Declaran las partes que el anterior valor cubre en la totalidad la obligación incluidos los gastos procesales y agencias en derecho.

En consecuencia de lo anterior, solicito a su Despacho lo siguiente:

PRIMERO: Decretar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación por parte de la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, incluyendo costas procésales y honorarios.

SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas.

TERCERO: No condenar en costas, ni agencias en derecho a las partes.

CUARTO: Ordenar el desglose del título ejecutivo base de esta demanda a nombre de la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI** y posterior archivo de las presentes diligencias.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, coadyuva este escrito.

Se renuncia al término de notificación y ejecutoria del auto favorable.

Ante el Juez,

JULIANA RODAS BARRAGÁN
C.C. Nº 38.550.846 de Cali
T.P. 134.028 del C.S.J.

Coadyuva,

LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI
C.C. 1.112.476.552

Calle 25N N° 5A -40
Teléfono 4860000 Ext. 110 – 128
juridico@fianzacredito.com
Cali – Valle

Scanned by CamScanner

CRE-001898

SEÑOR:
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI
E. S. D.

ORIGEN:	**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**
REFERENCIA:	**PROCESO EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**FIANZACREDITO S.A.**
DEMANDANDA:	**LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**
RADICACIÓN:	**2017-239**

ASUNTO: **TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL**

JULIANA RODAS BARRAGAN, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, conforme al poder que adjunto, solicito a usted muy respetuosamente la **TERMINACION** del proceso de la referencia por **PAGO TOTAL** de la obligación; en consecuencia sírvase ordenar a quien corresponda se realice a través de la suscrita la entrega a favor de mi representada de los títulos judiciales descontados a la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, de acuerdo al oficio de embargo dirigido al pagador y consignados a órdenes del Juzgado Sexto Civil Municipal por ser el juzgado de origen, por un valor total de **$1.675.608.**

TITULO Nº	FECHA	VALOR
4069030002 273639	17/10/2018	$ 1.080.608
4069030002 288217	16/11/2018	$ 119.000
4069030002 304920	18/12/2018	$ 119.000
4069030002 321161	01/02/2019	$ 119.000
4069030002 330532	20/02/2019	$ 119.000
4069030002 341+	18/03/2019	$ 119.000
TOTAL		**$ 1.675.608**

Declaran las partes que el anterior valor cubre en la totalidad la obligación incluidos los gastos procesales y agencias en derecho.

En consecuencia de lo anterior, solicito a su Despacho lo siguiente:

PRIMERO: Decretar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación por parte de la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, incluyendo costas procesales y honorarios.

SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas.

TERCERO: No condenar en costas, ni agencias en derecho a las partes.

CUARTO: Ordenar el desglose del título ejecutivo base de esta demanda a nombre de la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI** y posterior archivo de las presentes diligencias.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, coadyuva este escrito.

Se renuncia al término de notificación y ejecutoria del auto favorable.

Ante el Juez,

JULIANA RODAS BARRAGÁN
C.C. Nº 38.550.846 de Cali
T.P. 134.028 del C.S.J.

Coadyuva,

Judy Vanessa Santacruz Carabali

LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI
C.C. 1.112.476.552

Calle 25N Nº 5A -40
Teléfono 4860000 Ext. 110 – 128
juridico@fianzacredito.com
Cali – Valle

NOTARIA 7

CIRCULO DE CALI

Cll 18 Norte # 5AN-20 Tel: 6604465 - 6604466

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON FIRMA Y HUELLA

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría 7 del Círculo de Cali compareció:

SANTACRUZ CARABALI LEIDY VANESSA

Identificado con C.C. 1112476552

y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma y huella en el puestos, son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Verifique los datos en www.notariaenlinea.com 3ux9s

Cali, 2019-04-03 10:32:58

Leidy Vanessa Santacruz Carabali

Firma

Indice Derecho

607-355deed5

ALBERTO VILLALOBOS REYES
NOTARIO 7 DEL CIRCULO DE CALI

SELLO OFICIAL
DUFAY CARDONA NIEVA
NOTARIA SEPTIMA ENCARGADA
DEL CIRCUITO DE CALI

Gmail **Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>**

Respuesta QRS Sistema Integrado de Gestión de Calidad

2 mensajes

Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC <sigcma@cendoj.ramajudicial.gov.co> 27 de abril de 2021, 09:27
Para: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI <LEIDYSANTACRUZC@gmail.com>

En respuesta a su solicitud del 2021-04-23-12:31:00 y radicada con el número 30371 se ha dado la siguiente respuesta:

SEÑORES Juzgado Tercero civil municipal de Cali Cordial saludo: Remito por considerarlo de su competencia para su conocimiento y demás fines. En caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente. Así mismo copiar la respuesta o gestión directamente al usuario solicitante y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad. Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia, Cordialmente, ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNIDAD CENDOJ DATOS DEL USUARIO Nombre LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI Identificación C.C. - Cédula de Ciudadanía 1112476552 Teléfono 3226786759 e-mail LEIDYSANTACRUZC@GMAIL.COM Información del caso original: Notifico que desde el 19 de junio de 2019 se terminó el embargo que tenia FIANZACREDITO SA contra mi persona y el juzgado tercero civil municipal de Cali siguió recibiendo sumas de dinero por ese caso sin hacer devolución del dinero excedente que se les deposito desde mi empresa ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A , desde octubre 26 de 2020 esto solicitando la devolución de mi dinero, debo para un desarchivo del cao, para que m entregaran unos oficios y solicite el pago del dinero que hasta la fecha no me lo han reembolsado .

Por favor, dedíquenos un momento para completar esta pequeña encuesta. Ir a la encuesta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de abril de 2021, 09:44
Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC** <sigcma@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: mar., 27 de abril de 2021 9:27 a. m.
Subject: Respuesta QRS Sistema Integrado de Gestión de Calidad
To: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI <LEIDYSANTACRUZC@gmail.com>

En respuesta a su solicitud del 2021-04-23-12:31:00 y radicada con el número 30371 se ha dado la siguiente respuesta:

SEÑORES Juzgado Tercero civil municipal de Cali Cordial saludo: Remito por considerarlo de su competencia para su conocimiento y demás fines. En caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente. Así mismo copiar la respuesta o gestión directamente al usuario solicitante y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad. Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia, Cordialmente, ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNIDAD CENDOJ DATOS DEL USUARIO Nombre LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI

Identificación C.C. - Cédula de Ciudadanía 1112476552 Teléfono 3226786759 e-mail LEIDYSANTACRUZC@GMAIL.COM Información del caso original: Notifico que desde el 19 de junio de 2019 se terminó el embargo que tenia FIANZACREDITO SA contra mi persona y el juzgado tercero civil municipal de Cali siguió recibiendo sumas de dinero por ese caso sin hacer devolución del dinero excedente que se les deposito desde mi empresa ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A , desde octubre 26 de 2020 esto solicitando la devolución de mi dinero, debo para un desarchivo del cao, para que m entregaran unos oficios y solicite el pago del dinero que hasta la fecha no me lo han reembolsado .

Por favor, dedíquenos un momento para completar esta pequeña encuesta. Ir a la encuesta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.